CUARTEL GENERAL
AVDA. 5 DE ABRIL Nº 258
FONOS: 22531 6046 - 22534 2355

CENTRAL DE ALARMAS
AVDA. LOS PAJARITOS Nº 3030
DEPTO. 1005
FONOS: 22776 0238 - 22534 4679
ALARMA: 22531 2020

FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, 01 de Octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA N° 084

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Institución en su Artículo Vigésimo y Reglamento General en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. En relación al permiso por 10 años de Servicio Limitado de Radiocomunicaciones, otorgado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones al Cuerpo de Bomberos de Maipú, en Resolución Exenta Nº 1496 de fecha 19 de Julio de 2018.

2. Se adjunta a esta Orden del Día nuevas frecuencias.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

FRANCISCO GUECCO CERDA
Comandante (S)

dsr/2° Comandante
Distribución Habitual